



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión



TERCER AÑO LEGISLATIVO
SESIÓN DE TRABAJO
ACTA: CIASM/014/2023

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INSPECTORA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día **19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés**, se llevó a cabo reunión de trabajo de manera presencial de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, en el Salón de Morena, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora, los integrantes Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado César Enrique Palafox Quintero y Diputado Roberto Reyes Cosari, así como la Secretaria Técnica, asesores y asesoras de cada Diputado presente, con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta de la recepción de 10 expedientes de aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo puntos del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio de la Secretaria Técnica de la Comisión Inspectora, por lo que se verificó la asistencia de sus integrantes: Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado Roberto Reyes Cosari y Diputado César Enrique Palafox Quintero, estando presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Inspectora, se declara la